

1  
Oficio del General Belgrano

al

Director D. Ignacio Alvarez

Dandole cuenta de su mision en Europa para  
traer un Principe (de la familia de España)

(Copia exacta del papel autografo, todo de puno  
y letra (del General Belgrano, que he tenido en  
mis manos, y que conserva el Doctor D. Pe-  
dro José Agrelo)

— Extrañada da Copia do Original —



Ex<sup>mo</sup> Sr. = Conforme a la orden verbal que V. E. tubo  
 a bien expresarme en la audiencia que se digno prestar  
 me el Martes de esta semana, me tomo la libertad  
 de adjuntar la relacion de los pasos y ocurrencias en  
 mi viaje al Brasil, e Inglaterra, con Documentos  
 y Copias que se incluyen desde el numero 1.<sup>o</sup> hasta  
 el 19; debiendo advertir que con el numero 1.<sup>o</sup> se  
 halla señalada una Representacion al Rey Car-  
 los 4.<sup>o</sup>, de pliegos siete; dos obligaciones una hacia  
 el mismo Rey, otra al Principe de la Paz, y una  
 copia de un informe de Baquicano al Ministro  
 de Indias en Madrid; que era uno de los documen-  
 tos que acompañaba a la representacion con algu-  
 nos papeles que antes y despues de nuestra reac-  
 cion politica se han publicado aqui; y el resto de  
 numeros esta en pliegos seis. Dios Guarde a  
 V. E. muchos años. = Buenos Ayres 3 de Febrero  
 de 1766 = Ex<sup>mo</sup> Sr. = Manuel Belgrano. =  
 Ex<sup>mo</sup> Señor Supremo Director interino D. Ygna-  
 cio Alvarez.



Relacion de mis pasos y ocurrencias en mi viaje  
 al Brasil, e Inglaterra, extendida de Orden verbal  
 del Ex<sup>mo</sup> Señor Supremo Director Interino. =

A consecuencia del nombramiento del Director Don  
 Serrasio Podadas que hizo en mi, confiandome in-  
 stituciones y otros papeles que debian gobernarme,  
 a la par que a Don Bernardino Rivadavia, en la Di-  
 putacion para ante la Corte del Brasil, y la de Espa-  
 ña, hice mis diligencias para hallarme pronto a sa-  
 lir de esta en el momento que se me avisase. = El dia



28 De Diciembre De 1814, por la tarde, el Capitan  
del Puerto D. Martin Thompson paso a mi casa  
a decirme que el viento era bueno, y el buque  
iba a salir inmediatamente me lleuó a Riva-  
davia, y pasamos a despedirnos del respetado  
Director: en seguida fuimos a bordo, y allí me  
entrego el nombrado Thompson un pliego rotu-  
lado a Rivadavia, y a mi: lo abrí, y me hallé con  
un Oficio del Secretario Herrera que incluía otro  
pliego con su prevencion (de abhorre en Londres. =  
Llegados al Rio Janeiro dimos todos los pasos que  
se nos habian encargado por el Gobierno, de que  
debe estar instruido por nuestras comunicaciones  
de Oficio, y las particulares que Rivadavia dirigia  
al dicho Secretario Herrera, hasta los ultimos  
momentos de nuestra salida. = Esta se verificó  
el 15 de Marzo, y llegamos a Portsmouth el 7 de  
Mayo. Desde allí escribí a Don Manuel Sarrate-  
ta, y el 14 que entramos en Londres, tuve el que-  
so de verlo, y saludarlo unicamente, sin entrar en  
mas conversacion con él, por hallarme bastante  
indispuesto, y verme precisado a ponerme en la  
cama. = Al dia siguiente abrimos el pliego que  
traiamos, y dejó apuntado, en él hallé un Oficio  
para mi, con varios Diplomas, en el que se me man-  
daba quedar en Londres, y obrar todo de acuerdo con  
Sarratea, y se me decía que mi compañero debia  
pasar a Madrid, para quien venia otro Oficio, y  
Diplomas, que no vi. = Sarratea vino, se le em-  
pujó, y manifestó que habia asuntos de otra impor-





fancia, y que de ningún modo debía ir alguno á España, que habíamos llegado lo más á propósito que podía ser, segun que ya había hablado con Rivadavia la noche anterior = En segunda nos condujo á Casa de los Señores Hullet, hermanos y C<sup>ta</sup>, á entregar nuestras mencionadas mociones, y por un modo imprevisto hizo que fuesen en manos de aquellos Señores las letras que llevábamos contra la respectable Casa de Stigmore que era de altas consideraciones en Londres: yo me resistía, pero Rivadavia me expuso que convenia al honor del País, y al momento se puso mi resistencia que no se llegó á percibir = Cuando íbamos para la nominada Casa me inicié el proyecto que había entablado, y de que había instruido la noche anterior á Rivadavia, para ver si conseguía que el Infante Don Francisco de Paula viniese á esta; que estaba de vuelta de ver á los Reyes de Francia, y Principe de la Paz, el Conde de Cabarrus á quien había escogido por agente de este negocio, y que venia á hablarnos de las entrevistas y conversaciones que había tenido con los expresados personajes, por las cuales, decía Sarratea, que todos estaban dispuestos, y nos presento la cosa de modo tan fácil de verificarse, que solo faltaba que nosotros entrásemos al pensamiento = Habíamos procurado, Rivadavia, y yo, desde que nos desembarcamos, ya con la noticia de hallarse Napoleón en Francia, que fué el salvo que se nos





hize por el primer hombre que entró a bordo en el pu-  
erto (de Falmouth, saber el estado (de la Europa,  
instruimos (de los resultados (del Congreso de Viena,  
(de las miras (de los Soberanos, (de su sólida ali-  
anza, y (del estado (de la Francia con respecto á  
Napoleon, y aspirábamos á llegar á Londres  
para imprimirnos todavía más á fondo, de lo que  
suministraban los papeles públicos, sin embar-  
go (de que nada callan. — En efecto, nos acercamos  
á personas que podrían instruimos, y hallamos  
conformes á todos en que la alianza (de los Sobera-  
nos era la más estrecha que tal vez habían pre-  
sentado los siglos: que las miras (de todos ellos  
era sostener la legitimidad, y que no había que  
pensar en que hubiesen cabido las ideas (de re-  
publicanismo: que además habían venido, por  
orden (de los sucesos y experiencia (de 25 años en  
Francia, á reducirse á las de Monarquía Consti-  
tucional, haciendo ya este Gobierno por el único,  
y presentando para sostenerlo el ejemplo (de  
Inglaterra. — A los (dos (días se nos presentó  
el Conde de Cabanis á instruimos del pormenor  
de sus conversaciones con el Rey, Reyna, y Prin-  
cipe (de la Paz para conseguir que el Emperador  
ya (dicho viniese á esta: que había hallado  
en los (dos últimos las disposiciones más favo-  
rables, y en el primero, aunque no una decisión,  
al menos predisposición á consentir, deteniendo  
le su conciencia para dar su consentimiento, y  
que para convencerse (debía consultar la materia;

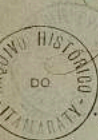




que el asunto habia quedado en tales terminos, res-  
peto a tener que irse los Reyes y su Corte, por que  
Murat, Rey de Napolé, avanzaba, y trataban  
de refugiarse en los Estados de Alemania: que aho-  
ra con nuestra venida se daba otro apoyo al fan-  
samiento; puesto que la representacion tenia otro  
caracter, y que al fin se verificaria lo que le habia  
dicho la Reyna, de que, quisiera, o no, el Rey  
el Joven se pondria en marcha, luego que el  
Conde volviese con las seguridades que nosotros  
le pediamos dar, sin embargo de que el Principe  
de la Paz se habia insinuado o por el favor del  
Gobierno Ingles, o por el de Napoleon para  
llevar esta empresa adelante; añadiendo que este  
queria que se le pusiesen fondos para trasladar-  
se inmediatamente a Inglaterra, y tener como  
vivir en ella; pues en el momento que se supiera  
la salida del Infante, lo perseguirian por el in-  
flujo de la Corte de España. — Bien se ve aqui  
la contradiccion de lo que nos habia significado  
Sarrata, y entrando al por menor del asunto, ha-  
lló Rivaravin, á quien en sus instrucciones reserva-  
das se le trata particularmente de este punto, y  
yo vi que no habia mas que una incoativa sin  
caracter de formalidad alguna: todo lo que se  
habia hecho, que el Conde fuese á verse con los  
Reyes, y Principe de la Paz, y que les manifes-  
tase que las Provincias del Rio de la Plata recibirian  
con gusto al Infante nominado. — Nosotros  
tratamos de reflexionar sobre la materia, con aquel







hubo y madurez que exigia: observamos por una parte, el estado en que habíamos dejado las Provincias, y el de los Gobernantes que las regian: las Disposiciones de la Corte de España para traer la guerra á nuestros Países, que por efecto solo de la Providencia se variaron en la expedición de Murillo. la fidelidad del Gobierno Inglés, ó no se si su intención á decir, enemigo de nosotros, y todos los demas Gobiernos de América: el interés que manifestaba el resto de las Potencias, incluyendose aun los Estados Unidos de América, en que nos conservásemos unidos á la España, con el deseo de poder balancear el poder marítimo de Inglaterra, aprovechándose de su misma indiferencia á favorecernos, ó por que no está en sus cálculos de ventaja respecto del Continente Europeo, ó por que, en él, há obrado por ideas enteramente contrarias, ó por que cree, talver, de que somos capaces de sostenernos por nosotros mismos contra el Gobierno Español, y que demasiado hace con no ayudarlo. Observábamos la reaccion que se obraría en la familia de España con este hecho; como se le causarían sus ideas en contra de la América con él, juzicando nosotros apoyar el proyecto en el derecho que nos asistia de escoger á este Infante; lo mismo que habían hecho los Españoles escogiendo á Fernando, y despojando á su Padre del Reyno: que nombrando el Padre á su hijo, el predicho Infante, por su sucesor en las

Provincias del Rio de la Plata, se declararia precisa-  
mente al Gobierno Ingles por el pensamiento;  
asi por que era nuestro, y consecuente a los princi-  
pios por que obra en sus transacciones politicas  
en el continente de Europa, como por que estos  
es. no teniendo disculpa para con su Nacion  
que esta empeñada en nuestra independencia, y  
se empeñaria mas, viendo que la imitabamos  
en su clase de gobierno, se veria precisado a se-  
guir sus votos: que entonces habiamos llegado  
a aspirar, y plantificar la legitimidad de las  
sucesiones, con lo que obligabamos no solo a  
hacer callar a las Potencias en contra nuestra,  
inclusa la de nuestra vecindad, quien pensabamos  
podia obligarse por enlace de una de las hijas  
con el Infante, sino a que nos favoreciese. Tenien-  
do por ultimo, y lo mas principal, en vista, que  
asi desvirtuamos la guerra de nuestro suel: que  
habria una persona en quien se reuniesen todas  
las miras sin despertar celos entre quienes se  
consideran iguales, que siempre traen pasos re-  
trogados a la causa que sostenemos con las con-  
tinuas variaciones de Gobierno, y que al fin por  
este medio conseguiriamos la independencia, y  
que ella fuera reconocida con los mayores elogios,  
puesto que en Europa, como ya se ha apuntado,  
no hay quien no deteste el furor republicano,  
e igualmente establecer un Gobierno con bases so-  
lidas y permanentes, segun la voluntad de los  
pueblos en quien estubiesen destinadas las facult-





Pades (de los poderes, conforme á sus circunstancias,  
 caracter, principios, educación, y demas ideas que  
 predominan, y que la experiencia de cinco y mas  
 años que llevamos de revolución, nos há enseñado.  
 Considerado, pues, todo esto, y teniendo tambien  
 presente que de resistirnos no solo obrabamos, con-  
 tra lo que la razon dictaba en las circunstan-  
 cias, como unico remedio para nuestra Patria,  
 sino que se atribuiria despues á nuestra resisten-  
 cia, su perdida. Considerando igualmente las  
 instrucciones que gobernaban á Rivadavia, y  
 las que tanto á él, como á mi, se dirigian, á  
 hacer lo que fudiesemos por ella, y que este  
 era el unico arbitrio que se nos presentaba mas  
 analogo para llenarlos, como se convencerá  
 cualquiera que conorca el estado de la Europa  
 desde Marzo de 1814, y la preponderancia de  
 la causa de los Reyes sobre los pueblos, desde  
 la primera abdicacion de Napoleon, nos resol-  
 vimos á entrar en el proyecto, á favorecerlo, y  
 prestarle todos los auxilios que (de nuestra parte  
 estuviesen hasta el término (de habernos hecho  
 cargo (de parte (de los gastos, que antes se habían  
 causado en el primer viage del Conde de Cabarrus,  
 procurando que se guardase en la materia el se-  
 gredo que ella requeria; pues aspirabamos á que  
 el tal Ynfante fuese á Londres, y traerlo sin que  
 se llegase á penetrar, hasta que se supiera hallarse  
 en esta, con las miras que referiré, y que no son de  
 fiar á la pluma. Fue consiguiente á esto que

Don Bernardino Rivadavia tratase de mediar el plan, darle existencia de un modo sólido, hiciera la representacion, y fuese todo tan en orden que, a haber querido el Rey, nada a tenia que hacer sino firmar; enseñó á Carrataa como debia extender las instrucciones, que todos tres firmamos, y como se habia de dirigir en su representacion al Rey: en una palabra. Rivadavia fué el Director del asunto como perfectamente instruido en nuestros sucesos, y en atencion á los conocimientos que poseia, y al poder y tono que le acompaña, quedandome á mi solo el ser Escribiente de todo. — Mientras se arreglaban los papeles que debia llevar el Conde, advertimos en el cierta conducta impropia en cuanto á intereses, en que inculcaba Carrataa, haciendo nos concebir ideas poco ventajosas, y aun de algunas hyeresas por la importancia que daba á los grandes conocimientos, y talentos del Principe de la Paz, tanto que Rivadavia propuso que se echase un voto de Don Jose Olayua que habia llegado á Londres para pasar á esta, asi por que como conocimos en él, despejo y talento suficiente para la comision, cuanto por que habiendo sido page del Rey Padre podria lograr la introduccion que necesitabamos, agregandose á todo esto la gran circunstancia de ser hijo de nuestra Patria; pero Carrataa se empeñó en que habia de ir el Conde, y al fin á este se le dió la representacion numero 11, con documentos é instrucciones, con las cuales me capitulo reservado para en el caso de haber







muerto Carlos 4.<sup>o</sup>, segun se habia anunciado en los papeles publicos: las instrucciones no las he podido recabar de Sarratea, no obstante las repetidas instancias que he hecho para obtenerlas que forman una correspondencia numeros 9 hasta 15, que acompaño, y solo si el artículo de la reservada numero 10. = Salio el Conde a fines de junio por que asi Rivadavia, como yo, tratábamos de ir deteniendo el asunto hasta ver el resultado de la batalla que se esperaba, y al fin tubo lugar el 10, en Waterloo, tan en contra de la causa de los Pueblos, y vino hasta encontrarse con los Reyes Padres en Torá; en donde se halló con todo el teatro cambiado: solo puedo presentar una copia numero 17, de una de sus cartas que habia sacado Rivadavia, pues Sarratea, como se verá por su carta a mi numero 8 y 10, no ha querido franquicarmelas para sacar copias, en darmelas él. = Por lo que oí a este, sustituyendo Rivadavia por las cartas para que trajese copias, su doctrina, verdaderamente singular, era de que nunca las presentaria ni aun al Gobierno, pues este debía creerle sobre su palabra, y que si no tiene confianza en él, que nombrase otro: no sé hasta que punto hallará, y el Gobierno tomara en esta parte sus conocimientos por su correspondencia. = El Conde que se vio con un éxito tan contrario á lo que nos habia prometido, y que en verdad nosotros no esperábamos, escribió que se proponia robar al Infante para traerlo: proyecto descabellado, si es que lo hubo, y no fue empresa para lo que despues se verá: inmediatamente le diximos á Sarratea para que se le mandase venir: no hubo cosa

que no le ocurriese á este para degradarlo, y para ha-  
cernos concebir las ideas de su mal manejo, diciendo-  
nos que sin duda queria hacerse de todo el dinero librado  
para el objeto: en una palabra, nada de cuanto hay de  
malo dejó de atribuirle. — Mientras iba la orden, le  
ocurrió á Rivadavia que luego que viniese el Conde de-  
beria poner sus cartas en Oficio, para presentarlas al  
Gobierno, por cuanto aquellas hablaban de cosas impropias  
que nunca debierun llevarse al conocimiento  
sino de los hombres de su confianza, y acostumbra-  
dos á igual criatura: Sarratea entonces no hizo resis-  
tencia. — Entretanto convenimos en que este vendria  
igualmente que yo á dar cuenta al Gobierno, enjointado  
de todo, y que Don Bernardino Rivadavia quedase para  
continuar el negocio si las circunstancias lo permitie-  
ran, y sobre todo para seguir una relacion con el  
Gobierno de España que lo sustentase y separase  
de ideas de expedicion, respecto á los conocimientos de  
Rivadavia, á su caracter, al concepto que habia ad-  
quirido con la persona intermedia en la materia,  
al opuesto que tiene Sarratea en España por su  
descabellada conducta, y que el mismo confesó que  
masie queria tratar con él, bastando que oyesen  
su nombre para no darle credito. Tuvimos tambien  
en mira separarlo de Londres, por el desprecio con que  
trataba á nuestros gobernantes, y á lo general de  
nuestros compatriotas que tienen algun ascendiente  
y nombre en el País; por la ostentacion que le habia-  
mos visto hacer de profesar principios enteramente opu-  
estos, para hacerse lugar ante gentes que de nada fueran





servir á nuestra Causa; igualmente por evitar el sacrificio de los fondos del Estado con sus gastos descahellados sin provecho alguno de aquel; pues no tiene una sola relación con los Ministros de Inglaterra, ni sus adherentes. en una palabra, convencidos del concepto que ya tenía entre los que le habían mandado á nuestra Salida de esta, y habían encargado á Rivadavia particularmente que viese el modo mas honesto para hacerle volver, lo que yo creía, sea me permitiera decir mi opinión, que era mas bien obra de la rivalidad, que de la razón.

Esperando el regreso de Cabarrus, sucedió que fuere yo una mañana á visitarlo, y hablando de nuestra salida á esta, me propuso que no debería decir al Gobierno, dando cuenta de mis pasos, y procedimientos, que nuestra intencion era traerlo al Ynfante, sino tenerlo en Londres hasta que el Gobierno dispusiera como mi caracter jamas me permite andar con engaños, y sé que la verdad, en medio de todas las contradicciones, tarde, ó temprano aparece, le oi, y esperé á que hubiese ocasion de hallarnos juntos con Rivadavia: no tardó mucho en verificarse, por que siempre estaba en casa á almorzar y comer en nuestra mesa, con toda la deferencia y confianza de nuestra parte que eran imaginables; por que teniendo en consideracion que siempre las reuniones de diferentes sujetos á un mismo objeto producen las desavenencias, nosotros hemos querido ceder en todo: así es que le hemos complacido en cuanto ha estado de nuestra parte, y Don Bernardino Rivadavia, aun, franquiciándole intenciones de su propiedad. — Bien pronto se presentó la



ocasion en aquel mismo dia, y en su presencia manifestó  
á Rivadavia la proposicion, que inmediatamente este desechó  
como ajena de la verdad; entonces Saratúa y puso que  
sino le decía aquello, él se separaba desde aquel mo-  
mento de todo; pero quedó cortada la conversacion, y se  
quiso continuando su concurrencia á nuestra Casa y mesa  
con las mismas confuencias y deferencias en el trato de  
nuestra parte; disponiendo, segun decía, su viaje para  
esta que, desde el principio, indicio lo haria por sí mis-  
mo, y no en mi compañía; lo que, sin embargo de que  
yo advertí la desviacion que me parecia impropia, dejó  
á un lado sin insistir; pues tambien me era indife-  
rente viajar solo ó acompañado; pues para dar parte  
de la negociacion, como habiamos convenido, para na-  
da me era preciso, debiendo ejecutarse todo con los  
documentos á la vista. = Llegó por fin el Conde de  
Cabarrús, y Saratúa que tanto nos habia hablado en  
contra suya: que decía reconoceria sobre sus hechos  
de tomar Dinero de nuestros banqueros: de haber intan-  
tado un paso tan ridiculo con solo el designio de apo-  
derarse de los fondos que se le habian destinado para  
el objeto; siempre á variar en su conducta hacia no-  
sotros: el mismo Conde vino á visitarnos, y darnos  
noticia del resultado de su mision; de su capricho  
de robar al Infante; de la cortesia de sus gustos por  
la baratura del Continente con respecto á Inglaterra,  
y por ultimo que habian sobrado algunas Libras,  
y que luego que viniese un tal Durand, que debió ha-  
ber servido para conducir al Infante, luego que le  
nombrase el Rey Padre, presentaria la cuenta = A pocas





Pocas de este Sarratha se apareció una mañana en casa,  
conforme á su costumbre; pero con un aire brusco y  
grosero, y tratándole Rivadavia (de las cartas del  
Conde, puesto que su marcha se acercaba, se pro-  
puso en los términos que antes he apuntado, de  
llegar ni al Gobierno las presentaría: Rivadavia con  
quien era la conversacion, pues yo me hallaba bas-  
tante indispuesto, tanto que mis dolores me no per-  
mitian hablar, le expuso con toda la moderacion  
que lleva la razon consigo, lo conveniente; y que se  
donde sacaba que al Gobierno se le podia satisfacer  
con relaciones? Que era de obligacion presentarle  
Documentos que acreditasen aquellas: la respuesta  
fue decir, á mi no me conviene: B: mandame  
la con su criado los papeles que tiene aqui, que  
yo mandare los que estan en casa, y saberse con la  
mayor atencion. — Desde aquel dia dejó de venir  
á comer, y se ausentó de nuestra compañía; sin  
embargo, uno en que me hallaba algo mejor, y  
me habia decidido á salir á piezo, mi compañero  
habia ido á visitarlo, y yo fui á buscarlo por  
que debiamos ir juntos; afortunado fuese con inicio que  
parece no queria recibir, y se me negó por el Conde.  
A la noche siguiente vino á mi casa á dar  
me satisfaccion; estuvimos hablando amigable-  
mente, y como en reserva, me dijo que tocando en  
Gibraltar y Madera pensaba venir á esta: se des-  
pidió, y siguió su sistema de no venir á almorzar  
ni comer, como lo habia estado sucesivamente.  
Nos hallabamos sin saber á que atribuir esta mi-





acion, y por cierto que no me cubia en la cabera  
una conducta tal, despues de tantas confianzas, y  
favores que se le habian dispensado, y en particular  
por Rivadavia; pues á mi no me dejaban mis  
males entrar en tertulias, ni comunicacion tan  
dilataada — Pero acercandose mi marcha, y no  
teniendo en la cuenta ofendida, de Caballeros, ni  
los papeles que debia presentur, le escribi pidiendo  
dócela para ajustar con los banqueros: me la man-  
da con el numero 5, de que saqué copia N.º 6, y  
le conteste con el N.º 4, á que me respondió  
con el numero 0, diciendome que nada tenia  
que objetar: entonces le pase el numero 7, y fui  
á los dos dias á su casa á visitarle y pedirle  
los papeles que interesaban, y exponerle que como  
me habia dicho que no tenia que objetar á tal  
cuenta? — Entonces me respondió que á él no se  
le mandaban ordenes, y que por deferencia hacia  
mi me daria un extracto de los papeles; que las  
instrucciones no se le podian recoger al Conde;  
que como no se habia de haber quedado este, en ves-  
ta del artículo reservado? Que ya le habia habla-  
do sobre las cuentas: mi contestacion fue, que  
yo no le habia pasado ordenes, sino que le habia  
pedido lo que era de mi deber, con toda la aten-  
cion, segun mis cartas lo indician; que las ins-  
trucciones, podia y debian recogerse concluido  
el negocio; pues, como habiamos convenido, debian  
recogerse todos los papeles de la mano del Conde  
luego que llegase, para que no quedara nada algu-







no, y que por algun accidente no se viniese á transacion, en un negocio que cerraria la puerta á toda comunicacion con la Corte de España; que me enseñase el artículo reservado para haberle ver que no daba al Conde facultad de quedarse mas de lo preciso, y que para mi no era hombre de bien, el que presentaba cuentas como él sin un documento que las justificase, y que le habia hecho aquellas reflexiones para que tratase de ponerse á cubierto, pues yo habia de dar cuenta al Gobierno, y con documentos hasta del último medio que hubiera gastado del Estado, que ademas era pobre, y necesitaba de todo recurso, y no era regular mirar con indiferencia sus intereses. me dijo que me contestaria al dia siguiente, y que yo no veia claro en la materia, indicandome resentimientos contra Rivadavia con palabras enfaticas, de que colegi, que todo era obra de su conducta, y aspiraba á buscar medios de dorarla. = El resultado de mi carta de reflexiones sobre las cuentas del Conde de Cabarrus, fue hallarme con este en la casa de los banqueros, adonde fui á pedir muestras cuentas para dejar todo finiquitado por lo que hacia á mi, y que allí me díjese que á mi carta contestaria el Sr. D. Altimel Lavieja, y á mi, pasaria á pedirme esplicaciones sobre ella á mi casa; á que le contesté que el dia que quisiera, por donde se ve que Lavieja, lejos de valerse de mis reflexiones, que dudó no parecian racionales á cualquiera que las vea,

fue y la puso en manos de Cabarrus para fomentar  
el escándalo á que se condujo, y de que añadiré prue-  
bas que clasifiquen mi concepto de un modo in-  
dubitable. — Pasaron unos dos ó tres dias de mi ex-  
presada entrevista con el Conde, cuando la mañana  
del 2 de Noviembre me encontré con una sola suya,  
y en consecuencia fui al punto designado. Llevan-  
do en mi compañía a D. Mariano Miller, sin que  
supiera el objeto que me conducia: cumplida la  
hora de la cita, me regresaba a mi casa, y en-  
contramos al Conde con D. José Olaguer. Le dije  
al verlo que la hora se habia pasado, y querien-  
do apartarlo para hablarle de su irregularidad,  
se empezó en publicar su objeto, que era reducido  
á que le diese satisfaccion de la predicha carta  
escrita á D. Moisés Sarratea, á que le repuse que  
esa carta no era escrita á el, y que si le ofendian  
las reflexiones de ella, no era yo el que le hacia  
la ofensa, sino el que se la habia enseñado: no  
queriendo darle otra satisfaccion, seguia acaloran-  
dose la disputa, y entónces Olaguer le dijo, que  
hasta allí habia venido, como un amigo suyo, y  
volviéndose á mi me protesto á nombre de todos  
los Americanos qualquiera paso que diese, y me  
presentó la Carta N: 18, de D. Bernardino Riva  
Cavia; la lei y considerando la trascendencia  
que truenia la publicidad del hecho, viendo tambien  
que su mismo Padrino se le habia vuelto en con-  
tra, me despedí. — Al regreso a mi casa dije á Riva  
Cavia que habia recibido su carta, y entónces me siguió







ficio que él había atinado con el objeto del papel de Cabarrus, y que de las indagaciones que desde el momento de mi silencio de ella para con él, había hecho, deducía que todo era obra de Carrata, como yo mismo me he convencido: sin duda este no teniendo que decir de mí, quería tener un motivo del concepto que felizmente merezco aun en Inglaterra. El hecho es que le dió la Carta al Conde, que fué sabedor de todos sus pasos: que era su consultor, y á todas horas estaban juntos: por último, que le proporcionó hasta las puertas por medio de su credito, dándole un papel para que las fuera á recibir de la Casa del armero, donde el mismo Carrata las había hecho preparar: hecho que solo puede ser obra del corazón mas iniucio, que no reparando en los medios, aspira á la perdicion de un hombre honrado, que no le ha dado el mas mínimo motivo de queja: me faltaba esto que sufrir de los hombres que han venido de Europa, no cabiendo en la Sociedad por sus vicios, á buscar suerte en mi Patria, y suodo de vivir para conducirlos poco menos que á su disolucion aprovechandize de lo que pudiera caer en sus manos. Pasados algunos dias le escribí numeros 9 y 11, me contestó con el N.º 12, y concluí mi correspondencia con él, con el N.º 15, en la madrugada del dia de mi salida de Londres: el Gobierno juzgará de todo lo que hallare conveniente, en vista de la lea que arrojan los documentos y correspondencia que presento, tomando acerca de este hecho, si gusta, las declara-



cuales ya pueden dar D. Mariano Miller, y D. José  
Olivera que felicitamente se hallan aqui, y decidirá  
si un sujeto de esa clase puede tener sus comisiones  
en Pays extranjero. — Por lo que yo he visto y obser-  
vado mas de cerca, por el desenvolvimiento en que estoy  
de sus innumerables relaciones, como ya lo he significa-  
do, con los Ministros de Hacienda, en sus adheren-  
tes, del mal concepto que tiene en la Corte de España.  
temiendo ademas presente que exige el interés de la  
Patria que se llevase adelante nuestra primera deci-  
sion apuntada de que se quedase D. Bernardino Ri-  
vadaavia, de quien nunca haré yo los bastantes elo-  
gios por los conocimientos que le asisten, como ya  
lo he dicho, por su caracter firme para sostener  
nuestros derechos, por su conducta honrada y eco-  
nomica; por que conoce nuestra actual situacion.  
ceriorado de que he adquirido todo el concepto que  
se merece, y aun Superioridad sobre el conducto  
que se le ha presentado para con la Corte de Espa-  
ña; de modo que cuando mejor se pueda conse-  
guir el evitar el envio de la expedicion, y entrete-  
ner el tiempo, afín de que el Pays se fortifique mas,  
y se disponga a adquirirse el concepto en toda  
Europa, por una gloriosa defensa, si se le atacara.  
Le proteste en la mas bastante forma de que  
seria responsable de los perjuicios que se originen  
si cumple con la orden de retirarse, que allí ambos  
recibimos; tomando á mi cargo todos las responsabi-  
lidades de la falta de cumplimiento de ella; en atencion  
á que el Gobierno no podia estar al cabo de esto por





menores, en lo estaba, ni era posible lo estuviesen del  
estado político de la Europa cuando la expedición, como  
lo supranego desengañado después que sabe los sucesos  
resultantes de la batalla de Waterloo, y que sus espe-  
ranzas han sido por tierra, según he colegido de la  
razón en que se funda nuestro regreso: en consecuen-  
cia le pase la adjunta que aparece con el N.º 19. =  
Debo hacer el honor debido á Rivadavia, que no  
obstante los motivos que le impulsaban a reque-  
sar, los perjuicios que sabía se le causaban por  
los que aprovechándose de su ausencia le fomenta-  
ban pleitos; los intereses que ha perdido, y sin  
embargo de la escasez en que queda por la ar-  
bitrariedad del Conde de Cabarrus, apoyada por  
Carratea, previendo del secreto de negocio de tanto  
tamaño, se ha decidido por el bien de la causa  
á hacer este sacrificio que el Gobierno podrá gra-  
decir. = Así es que determinamos pasarse á  
Francia para donde también debia marchar  
el conducto hallado; así por que es un país muy  
barato para poder vivir, como por que se ponía  
fuera de la Corte de Inglaterra, donde sin em-  
bargo de que ella nada hace á nuestro favor, ni  
es capaz de hacer, mientras tenga ventajas por  
otra parte, se le miraría siempre con descon-  
fianza por el Gabinete Español; á más de que  
por relaciones que ha adquirido con Urquijo, y al-  
gunas con Asuzara, quien con Ofarid, tiene in-  
tima amistad con Ceballos, hoy Ministro de Es-  
tado en España, y del primer favor de Fernando,



y en cuyos decretos de gobierno se hallan, se puede entretener el tiempo, mientras recibe las instrucciones y poderes del Gobierno de como debe mejorarse; no haciendo otra cosa entretanto que oír, y referirse á sus resoluciones: procurando llevar el asunto al gran objeto que nos hemos propuesto, y de que instruire verbalmente.

Se agrega á esto que hoy Paris es el centro de todas las relaciones políticas, y donde se ventilan y acuerdan los medios de sostener las legitimidades de los Soberanos, no importa que se sacrifiquen los derechos de los Pueblos; y es de necesidad estar á la mira para poder alcanzar lo que se piense, ó trate con respecto á nosotros, que con mas particularidad que cualquiera otra parte de la America, llama á la atención, observando que hay un orden, aun en medio de los extravíos, errores, y parajes que hasta ahora mas que nuestros enemigos han contrastado nuestra Causa = Como esto podria curarse por la conducta que há una infestada Larrata, pues en el momento que recibí el pliego del Gobierno por el que se le mandaba continuar allí, salió á propalarlo, diciendo que ya no teniamos representacion alguna: que él era el unico que tenia los poderes, y enseñó el pliego á personas que lo publicasen; una de ellas, el Conde de Cubernus que se lo dijo á Olaquer: como esto, pues, refutado, podria traer un perjuicio á las relaciones que





entabladas de Rivadavia, yo hice entender que  
este se hallaba compuesto, e instrucciones que  
Sarratea ignoraba, e ignoraria siempre, y he  
dado un caracter misterioso para atajar  
aquel mal en la firme suposición de que  
el Gobierno me hará justicia, impuesto de  
los motivos, y sostendrá esta medida á que  
me condujo el mejor servicio de la Causa,  
y el verdadero interés de la Patria en las  
circunstancias actuales, que deben mirarse  
con toda la atención imaginable; pues el  
acelerar el reconocimiento (de nuestra exis-  
tencia política, e mejor dice), el realizar  
esta, pende del modo con que se negocie con  
España; para que ella sea la primera á  
reconocerla; por que el que Inglaterra, ó cual-  
quiera otra Potencia lo haga, mientras las  
cosas permanescan como las he dejado  
en Europa, es del todo imposible, y no  
hay que esperarlo jamás, siendo contra  
todos los principios que rigen á los Sobera-  
nos, y han proclamado del modo mas  
energico, y sostenido con los esfuerzos  
habiendo llegado su época. — Buenos  
Ayres 3 de Febrero del 1815. — Manuel  
Belgrano

